



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500003766

ACREEDOR

GLORIA CRISTINA CARO GODOY
Nit/CC : 1077858337
Telefax :
Telefono : 3102278231
Dirección : CR 17 2 10 BRR JUAN OABL

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

GLORIA CRISTINA CARO GODOY
Nit/CC : 1077858337
Telefax :
Telefono : 3102278231
Dirección : CR 17 2 10 BRR JUAN OABLO

FECHA DE PAGO: 26.12.2025
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	CTO020/25	1900004209	4.362.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.362.000,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.362.000,00

				RESUMEN CONTABLE		Valores			
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo		Debe	Haber	
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	4.362.000,00	
002	25	2490550010	Servicios	1077858337			4.362.000,00	0,00	

TOTALES 4.362.000,00 4.362.000,00

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION :020-CENACAVIACION-2025

SP. JHON PARMENIO VALERO OVALL
Tesoro / Pagador

MY. MAIRA ALEJANDRA BERJARANO
CONTADORA CENACAVI

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHvalero
15-01-03-064

JHON PARMENIO VALERO OVALLE
CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

2025-12-30-6:05 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	531429725	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	347025	Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-12-26	Código de Referencia:	04500044600531429725			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	4.400.000,00	Valor Deducciones:	38.000,00			Valor Neto:	4.362.000,00	Saldo a Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	4.400.000,00	Valor Deducciones	38.000,00	Valor Neto	4.362.000,00	Moneda Base Compra	Valor MBC	
REINTEGROS										
Números						No Recauda:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00					Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00					Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	1077858337	Razón Social:	GLORIA CRISTINA CARO GODOY				Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA									
Número:	28500001537	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN				Número:	347025	Tipo:	OTROS	Fecha:	2025-12-22
Tipo Beneficiario Pago									01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-003-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	4.400.000,00	0,00	4.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05 INCLUIDA EN LOS COMERCIALES SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999001	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,966 %	38.000,00	38.000,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF			2025-12-26	4.400.000,00	Pagada

SP. JHON PARMENIO VALERO OVALLE
TESORERO CENACAVI



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjihemad
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-064
Ejecutora Solicitante: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-23-10:03 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	347025	Fecha Registro:	2025-12-22	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	9025
Valor Inicial:	4.400.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	4.400.000,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	38.000,00	Valor Neto:	4.362.000,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:			6425
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	951952		

TERCERO									
Identificación:	1077858337	Razon Social:	GLORIA CRISTINA CARO GODOY				Medio de Pago:		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	28500001537	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR					
Numero:	351225	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificación:		Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	CTO-020-CENACAVI2025		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			Fecha:	2025-12-22	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							4.400.000,00	0,00	4.400.000,00	0,00

Objeto:	CTO-020-CENACAVI2025
---------	----------------------

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-26	OrdenadaPago	4.400.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.933.747,00	0,966 %	38.000,00	0,00

CR: HECTOR GERMAN GONZALEZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO CENAC/AVI

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2025

FECHA

DICIEMBRE

CONTRATO No: 020-CENACAVIACION-2025

RESERVA ☐

EMPRESA: CARO GODOY GLORIA CRISTINA

VIGENCIA ☒

V/R CTTO PPAL: \$ 35.200.000

C X P ☐ 351225

ADICION : 13.200.000.00

V/R TOTAL CTTO: \$ 48.400.000.00

347025

PESOS ☒

P. ANTICIPADO:

DOLARES ☐

AMORTIZACION:

TRM ☐

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

SERVICIOS ☒

PAGO PARCIAL

BIENES ☐

PAGO FINAL: \$4.400.000

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1. ☐	CONTRATO (CLAUSULADO)	
2. ☐	COPIA POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA____/ FECHA____/
3. ☐	C.R.P	CONTRATISTA____/RUBRO____/FIRMA____/ FECHA____/
4. ☐	ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO____/FIRMAS____/ FECHA____/
5. ☐	POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA____/ FECHA____/
6. ☐	ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/
7. ☒	FACTURA (CUENTA DE COBRO	NIT____/FECHA____/ VALOR____/ITEM CONTRATO____/ FIRMA O SELLO____/
8. ☒	ENTRADA	FECHA____/VALOR____/ITEM____/ FIRMAS____/
9. ☒	INFORME DE GESTION (ANEXO L)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/ VALOR____/ITEM____/
10. ☐	DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA____/VALOR____/
11. ☒	INFORME DE SUPERVISION(ANEXO K)	%EJECUCION____%/ PAGO____%/S
12. ☐	CERT.PARAFISCALES	FIRMA____/ FECHA____/
13. ☒	PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO____/ FECHA____/
14. ☐	RUT (DATOS GENERALES)	NIT____/

ELABORADO P.S. NELLY MEDINA GONZALEZ
FACTURACION VAP

5105855491

51/1702



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Anexo "N"
Informe de supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☒ No. 11

Bogotá D.C. diciembre de 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: GLORIA CRISTINA CARO GODOY Identificación: 1.077.858.337 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 14 # 108 – 48 Bogotá Teléfono de contacto: 3197858156 E-mail de contacto: cristina.car019@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: ANGELICA JULIANA ACERO TORRES Cargo: Oficial pre-contractual de CENAC DE AVIACIÓN Resolución de nombramiento: No 2025180001251473 del 18 de enero de 2025.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 020-CENACAVIACION-2025 Fecha de suscripción: 28-01-2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 560 - 47 - 994000186641 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha oficio aprobación: 29-01-2025 Aprobado por: Coronel HECTOR GERMAN CRUZ LARA No. De Póliza Modificatorio: 560 47 994000186641 Anexo (2) Fecha oficio aprobación: 02 de Octubre de 2025 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Aprobado por: Coronel HECTOR GERMAN CRUZ LARA
5. CRP	No. CDP: 6425 Valor CDP: \$1.556.500.000,00 No. CRP: 9025 Fecha expedición: 29-01-2025 Unidas/Subunidad ejecutora: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia: 064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS. Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: \$48.400.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES – Hasta el 31 de diciembre de 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS

	PROCESOS DE CONTRATACIÓN (PRE-CONTRACTUAL) QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico. 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección. 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal. 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique. 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente; así mismo observar los documentos guías que emitan los entes rectores internos y externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos pertinentes y coherentes de cada proceso de selección (modalidad) en cualquiera de sus etapas, con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 9. Estudiar y evaluar las solicitudes u observaciones presentadas por los interesados en las diferentes etapas de del proceso de selección, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido. Realizar conceptos económicos, sobre todo, sobre aspectos relacionados con la contratación para la adquisición de bienes y/o servicios. 10. Incluir en los pliegos las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas, los factores de verificación y cuando aplique los factores de ponderación y evaluación de las ofertas, para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes. 11. Analizar, proponer, proyectar y elaborar las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública, por medio de adendas,

	cuando aplique. 12. Realizar acompañamiento presencial a los comités técnicos estructuradores y/o evaluadores, en cada una de las etapas del proceso de selección. 13. Elaborar las modificaciones a los contratos estatales, en la etapa de ejecución, en su área de competencia, cuando el director de la CENAC así lo disponga. 14. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 15. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. Así mismo tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique). 16. Para el caso de compras centralizadas debe unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras, basado en los plazos de entrega y forma de pago. 17. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 18. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 19. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional, previa autorización del Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones
--	--

	formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos. 23. Asistir a cada una de las ponencias según el proceso de selección, de igual forma, asistir a la audiencia de adjudicación, sustentando ante el comité de adquisiciones los estudios previos, definitivos, evaluaciones y futuro contrato, según el proceso bajo su responsabilidad. 24. Como comité estructurador deberá entregar la documentación original y firmada, emitida dentro del proceso de selección a la sección precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el cierre), con plazo máximo de diez (10) días calendario. 25. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción de la CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 26. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y/o en ejecución, por solicitud del Ordenador del Gasto. 27. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al suboficial de pre-contractual de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 28. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad, debe informar con un tiempo no mayor a 24 horas los motivos de la inasistencia. 29. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten su desarrollo normal. 30. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual. 31. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 32. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular). 33. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso y respetuoso con el personal militar, civil y demás prestador de servicios de la CENAC, evitando afectar el cumplimiento de sus obligaciones. 34. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades
--	---

	adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 35. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado participando en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN. Nota: El numeral anterior, so pena de incurrir en presunto incumplimiento contractual de no cumplirse a cabalidad.								
10. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación N.º 8. Elaborar los documentos pertinentes y coherentes de cada proceso de selección (modalidad) en cualquiera de sus etapas, con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.								
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>PONENCIA ADJUDICACIÓN</td><td>Nº MC-291-CENACAVIACION-2025</td><td>Se elabora ponencia de adjudicación, resolución de adjudicación y contrato del proceso Prestación De Servicios De Control De Plagas, Roedores Y Monitoreo De Calidad De Agua Potable</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	PONENCIA ADJUDICACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se elabora ponencia de adjudicación, resolución de adjudicación y contrato del proceso Prestación De Servicios De Control De Plagas, Roedores Y Monitoreo De Calidad De Agua Potable
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO					
	1	PONENCIA ADJUDICACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se elabora ponencia de adjudicación, resolución de adjudicación y contrato del proceso Prestación De Servicios De Control De Plagas, Roedores Y Monitoreo De Calidad De Agua Potable					
Obligación N.º 9. Estudiar y evaluar las solicitudes u observaciones presentadas por los interesados en las diferentes etapas de del proceso de selección, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido. Realizar conceptos económicos, sobre todo, sobre aspectos relacionados con la contratación para la adquisición de bienes y/o servicios.									
<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>OBSERVACIONES PLIEGOS DEFINITIVOS</td><td>Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025</td><td>Se estudia y evalúan las observaciones que llegaron al proyecto de pliegos definitivo y se da la respuesta pertinente al proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	OBSERVACIONES PLIEGOS DEFINITIVOS	Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025	Se estudia y evalúan las observaciones que llegaron al proyecto de pliegos definitivo y se da la respuesta pertinente al proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.	
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
1	OBSERVACIONES PLIEGOS DEFINITIVOS	Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025	Se estudia y evalúan las observaciones que llegaron al proyecto de pliegos definitivo y se da la respuesta pertinente al proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.						
	Obligación N.º 11. Analizar, proponer, proyectar y elaborar las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública, por medio de adendas, cuando aplique.								
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>ADENDA</td><td>Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025</td><td>Se realiza adenda al proyecto de pliego definitivo del proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	ADENDA	Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025	Se realiza adenda al proyecto de pliego definitivo del proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
1	ADENDA	Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025	Se realiza adenda al proyecto de pliego definitivo del proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.						

Obligación N.º 12. Realizar acompañamiento presencial a los comités técnicos estructuradores y/o evaluadores, en cada una de las etapas del proceso de selección.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ADJUDICACION	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se realiza acompañamiento al comité técnico en la evaluación del proceso Prestación De Servicios De Control De Plagas, Roedores Y Monitoreo De Calidad De Agua Potable

Obligación N.º 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se verifican las ofertas y el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial en el proceso de Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.

Obligación N.º 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se verifica los proponentes y se requieren por precios artificialmente bajos en le proceso Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.

Obligación N.º 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se realiza la verificación financiera y se asigna la calificación económica en el proceso Prestación de servicios

			de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.												
Obligación N.º 23. Asistir a cada una de las ponencias según el proceso de selección, de igual forma, asistir a la audiencia de adjudicación, sustentando ante el comité de adquisiciones los estudios previos, definitivos, evaluaciones y futuro contrato, según el proceso bajo su responsabilidad.															
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1	PONENCIA ADJUDICACION	Nº MC-291-CENANCAVIACION-2025	Se asiste a ponencia de adjudicación el día 2 de diciembre para el proceso Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.												
2	SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025	Se asiste a la Socialización de observaciones de los pliegos definitivos el día 3 de diciembre para el proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.												
Obligación N.º 24. Como comité estructurador deberá entregar la documentación original y firmada, emitida dentro del proceso de selección a la sección precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el cierre), con plazo máximo de diez (10) días calendario.															
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1	PROCESO ESTA ESTRUCTURACIÓN	CARPETAS	Se entregan todas las carpetas en la etapa de estructuración.												
Obligación 27. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al suboficial de pre-contractual de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes.															
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1	PROCESOS ADJUDICACIÓN	CARPETAAS	Se entregan todas las carpetas en la etapa de evaluación.												
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: \$48.400.000 Valor autorizado a pagar: \$4.400.000													
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$281.600</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>\$220.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$9.200</td></tr></table>		Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$281.600	SALUD	SANITAS	\$220.000	ARL	POSITIVA	\$9.200
Obligación	Entidad	Vlr. Pago													
PENSIÓN	PORVENIR	\$281.600													
SALUD	SANITAS	\$220.000													
ARL	POSITIVA	\$9.200													

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, <u>sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</u> Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro del prestador de servicio.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL ☐ TOTAL ☒ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	Certifico que en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor realicé la verificación del cumplimiento de las actividades aquí plasmadas.

Para constancia se firma en Bogotá, diciembre de 2025



MAYOR ANGELICA JULIANA ACERO TORRES
Oficial pre-contractual de CENAC DE AVIACIÓN
Supervisor Contrato No. 020-CENACAVIACION-2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Anexo "M" Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN No. 11

Bogotá D.C. diciembre de 2025

1. No. DEL CONTRATO	020-CENACAVIACION-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28-01-2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 560 - 47 - 994000186641 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29-01-2025 No. De Póliza Modificatorio: 560-47-994000186641 Anexo (2) Fecha oficio aprobación: 02 de Octubre de 2025 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Aprobado por: Coronel HECTOR GERMAN CRUZ LARA
4. CRP	No. CRP: 9025 Fecha expedición: 29-01-2025 Unidas/Subunidad ejecutora: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia: 064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS. Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: \$48.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GLORIA CRISTINA CARO GODOY Identificación: 1.077.858.337 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 14 # 108 – 48 Bogotá Teléfono de contacto: 3197858156 E-mail de contacto: cristina.car019@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: ANGELICA JULIANA ACERO TORRES Cargo: Oficial pre-contractual de CENAC DE AVIACIÓN Resolución de nombramiento: No 2025180001251473 del 18 de enero de 2025.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (PRE-CONTRACTUAL) QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las

disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico.

2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección.

3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique.

6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente; así mismo observar los documentos guías que emitan los entes rectores internos y externos sobre el tema en particular.

8. Elaborar los documentos pertinentes y coherentes de cada proceso de selección (modalidad) en cualquiera de sus etapas, con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

9. Estudiar y evaluar las solicitudes u observaciones presentadas por los interesados en las diferentes etapas de del proceso de selección, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido. Realizar conceptos económicos, sobre todo, sobre aspectos relacionados con la contratación para la adquisición de bienes y/o servicios.

10. Incluir en los pliegos las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas, los factores de verificación y cuando aplique los factores de ponderación y evaluación de las ofertas, para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes.

11. Analizar, proponer, proyectar y elaborar las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública, por medio de adendas, cuando aplique.

12. Realizar acompañamiento presencial a los comités técnicos estructuradores y/o evaluadores, en cada una de las etapas del proceso de selección.

	13. Elaborar las modificaciones a los contratos estatales, en la etapa de ejecución, en su área de competencia, cuando el director de la CENAC así lo disponga. 14. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 15. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. Así mismo tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique). 16. Para el caso de compras centralizadas debe unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras, basado en los plazos de entrega y forma de pago. 17. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 18. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 19. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional, previa autorización del Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.
--	--

23. Asistir a cada una de las ponencias según el proceso de selección, de igual forma, asistir a la audiencia de adjudicación, sustentando ante el comité de adquisiciones los estudios previos, definitivos, evaluaciones y futuro contrato, según el proceso bajo su responsabilidad.
24. Como comité estructurador deberá entregar la documentación original y firmada, emitida dentro del proceso de selección a la sección precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el cierre), con plazo máximo de diez (10) días calendario.
25. Asesorar de manera directa al director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción de la CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten.
26. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y/o en ejecución, por solicitud del Ordenador del Gasto.
27. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al suboficial de pre-contractual de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes.
28. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad, debe informar con un tiempo no mayor a 24 horas los motivos de la inasistencia.
29. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten su desarrollo normal.
30. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual.
31. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales.
32. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular).
33. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso y respetuoso con el personal militar, civil y demás prestador de servicios de la CENAC, evitando afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
34. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.
35. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

		2025	Prestación De Servicios De Control De Plagas, Roedores Y Monitoreo De Calidad De Agua Potable
--	--	------	---

Obligación N.º 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se verifican las ofertas y el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial en el proceso de Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.

Obligación N.º 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se verifica los proponentes y se requieren por precios artificialmente bajos en le proceso Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.

Obligación N.º 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	Nº MC-291-CENACAVIACION-2025	Se realiza la verificación financiera y se asigna la calificación económica en el proceso Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.

Obligación N.º 23. Asistir a cada una de las ponencias según el proceso de selección, de igual forma, asistir a la audiencia de adjudicación, sustentando ante el comité de adquisiciones los estudios previos, definitivos, evaluaciones y futuro contrato, según



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

	el proceso bajo su responsabilidad.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	PONENCIA ADJUDICACION	Nº MC-291-CENANCAVIACION-2025	Se asiste a ponencia de adjudicación el día 2 de diciembre para el proceso Prestación de servicios de control de plagas, roedores y monitoreo de calidad de agua potable.
	2	SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	Nº SAMC-288-CENACAVIACION-2025	Se asiste a la Socialización de observaciones de los pliegos definitivos el día 3 de diciembre para el proceso Renovación de la suscripción y actualización de la base de datos del sistema ADS-b instalado en los helicópteros de la aviación del ejército.
	Obligación N.º 24. Como comité estructurador deberá entregar la documentación original y firmada, emitida dentro del proceso de selección a la sección precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el cierre), con plazo máximo de diez (10) días calendario.			
11. CONSTANCIAS	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	PROCESO ESTADÍSTICA ESTRUCTURACIÓN	CARPETAS	Se entregan todas las carpetas en la etapa de estructuración.
	Obligación 27. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al suboficial de pre-contractual de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	PROCESOS ADJUDICACIÓN	CARPETAAS	Se entregan todas las carpetas en la etapa de evaluación.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, <u>no se han configurado</u> los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.			
	Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC AVIACION ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá, diciembre de 2025

Gloria Cristina Caro Godoy
GLORIA CRISTINA CARO GODOY
CC. 1.077.858.337
Contratista

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	34904585	I	2025-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	510.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34964585	2025-12-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES										DÍAS		PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	DIG RET	RET	TDE TAE	TDP TASP	VTE VIE	EJA EJE	LMA LME	VAG VGE	"VOT "VGT"	EPST	AFPT	APP EPS	CCE CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Col	FNSOL	FISUR	NOMBRE	IBC	Col	NOMBRE	IBC	Col	NOMBRE	IBC	Col	IBC	Col	ARL	IBC	Col	Col	Col	Total	Cuenta de Parafiscalizac	Afectada Económica	
1	CC-1077859337	PARO GODOY GLORIA	1.760.000										0			30	30	0	30	MORVENIR-	1.760.000	281.600	0	0	BANITAS-SIN CEF SIN CCF	1.760.000	220.000	n	o	o	1.760.000	9.206	0.00532	0	0	0	0	0	99	0	\$10.900	N	1811201

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	34964585	I	2025-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	510.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34964585	2025-12-10	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	281.600	0	0	0	281.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	281.600	0	0	0	281.600
EPS(Administradoras: 1)				1	220.000	0	0	0	220.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	220.000	0	0	0	220.000
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					510.800	0	0	0	510.800

Bogotá D.C, diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NO. 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

**EI M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
AVIACION**

Debe A:

**NOTA: GLORIA CRISTINA CARO GODOY
C.C. 1.077.858.337**

LA SUMA: \$4.400.000

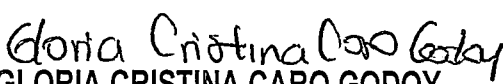
**Por concepto de: CONTRATO N° 020-CENACAVIACION-2025 - CUYO OBJETO ES:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA
BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (PRE-CONTRACTUAL) QUE
ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN.**

Cuenta número: 285-000015-37

Cuenta: AHORROS

Banco: BANCOLOMBIA

Ciudad y País: Garzón - Colombia


GLORIA CRISTINA CARO GODOY
C.C. 1.077.858.337

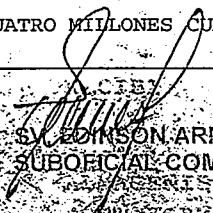
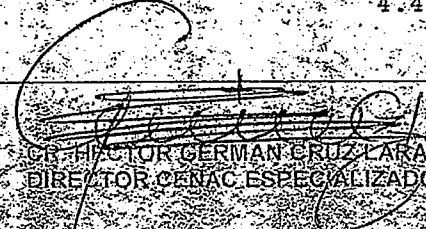
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA MOVIMIENTO: ML81N	Doc ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS		Doc. Material 5003803811-2025 MOVIMIENTO: ML81N	
---	--	--	--	--

UNIDAD Batallón Abast. Aviacion EJC	NIT 830039207-8	CODIGO EBAA	ALMACEN	FECHA 22.12.2025	CIUDAD Bogotá D.C.
PROVEEDOR GLORIA CRISTINA CARO GODOY	NIT 1077858337	CODIGO	No. PEDIDO 4500511782	DESTINO	

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 11 / CONT.020-CENACAVI-2025 / TECNICOS ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESOR ECONOMICO CENAC		1,00	UN	4.400.000,00	4.400.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE
 4.400.000,00 (TOTALES)

 EDWIN ARMANDO SERRANO SOTO SUBOFICIAL COMPRAS FACTURACION	RECIBI ALMACENISTA POST-FIRMA	 GERMAN CRUZ LARA DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACION
--	---	--